

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 122/22 RGEP 8559

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón "Beti-Jai", Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación. 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón "Beti-Jai". 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las labores de mantenimiento necesarias, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 134/22 RGEP 9042

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender las acciones que sean necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptoras del legado del dramaturgo D. Fernando Arrabal Terán, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1328/22 RGEP 8567

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la adjudicación de los Fondos de Next Generation entre el sector cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1329/22 [RGEP 8657](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Oficina del Español para “promocionar al pueblo español en Rusia” tal y como indica el contenido de la reunión convocada y mantenida por el Director de la Oficina del Español con la “Consultora El Consorcio” el pasado 7-03-22, según el Portal de Transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA